# ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR
# PARA CONSOLIDAR EL ANÁLISIS DEL SECTOR

| | |
|---|---|
| **ESTUDIO** | **ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR** |
| **OBJETO** | **CONTRATAR A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ** |
| **ALCANCE DEL ANÁLISIS** | El presente análisis financiero del sector tiene como objetivo principal caracterizar las condiciones económicas y financieras del mercado, con el fin de:<br>● Identificar la capacidad financiera real de los oferentes para ejecutar el objeto contractual.<br>● Establecer parámetros financieros proporcionales y objetivos a la capacidad del mercado, determinando el rango en el cual se ubica dicha capacidad.<br>● Apoyar la toma de decisiones para la definición de requisitos habilitantes e indicadores financieros dentro de los estudios previos del proceso de contratación.<br><br>Si bien el análisis se enfoca principalmente en determinar la capacidad financiera del sector, su alcance se amplía al proporcionar insumos relevantes para la gestión contractual en diversos aspectos del estudio del sector. En este sentido, las muestras, tablas, datos e información contenidas en este documento resultan igualmente útiles para:<br>● **El análisis de la demanda**, al vincular procesos contractuales con necesidades similares, lo que permite identificar patrones recurrentes y justificar la pertinencia del objeto contractual.<br>● **El análisis de la oferta**, al incluir proponentes que han participado en procesos previos con el mismo objeto, permite caracterizar el mercado y evaluar la disponibilidad de oferentes calificados.<br>● **La identificación de métodos de selección** utilizados por otras entidades públicas para contratar objetos equivalentes, aportando criterios comparativos que orientan la elección del procedimiento de contratación más adecuado.<br>● **La visualización del tipo de oferentes**, al relacionar empresas de distintos tamaños —incluidas MiPymes— que han contratado u ofertado en procesos similares, lo cual promueve la inclusión y pluralidad de participantes en condiciones de equidad.<br>● **El estudio económico del sector**, al identificar proponentes con experiencia y capacidad suficiente, lo que facilita la solicitud de cotizaciones confiables. Además, mediante los enlaces a procesos contractuales anteriores, se pueden consultar antecedentes de contratación y ofertas económicas presentadas, lo que sirve como referente para establecer precios de mercado con mayor precisión..<br><br>Además, se incluyen enlaces de consulta directa a los procesos referenciados, permitiendo profundizar en las particularidades de cada caso.<br><br>Finalmente, el alcance del presente estudio contempla la evaluación de los principales indicadores financieros de las empresas analizadas, tales como: Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de intereses, Capital de trabajo, Rentabilidad<br><br>Para ello, se procesaron y analizaron los datos disponibles, aplicando medidas estadísticas como media, mediana, desviación estándar y varianza, lo cual permite definir de forma objetiva los criterios financieros mínimos exigibles en el proceso.<br><br>Este ejercicio asegura que las condiciones económicas y técnicas establecidas en los pliegos de condiciones se ajusten a la realidad del mercado y promuevan una participación plural de oferentes, en concordancia con los principios de transparencia, objetividad y eficiencia que rigen la contratación pública. |
| **CONSIDERACIONES GENERALES** | El presente análisis del sector se enfoca en el **mercado de suministro de materiales e insumos para el mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías urbanas y rurales en el municipio de Facatativá**, en el marco de las competencias de la Secretaría de Obras Públicas. |

Su finalidad es identificar las condiciones técnicas, financieras y comerciales del sector proveedor de este tipo de insumos, con el fin de estructurar de manera eficiente, objetiva y transparente el proceso de contratación que adelanta la administración municipal.

Este estudio constituye un insumo fundamental para la planeación del proceso de selección, al proporcionar un panorama actualizado sobre la oferta disponible, la capacidad operativa de los proveedores, la dinámica de precios, la experiencia en procesos de contratación estatal y los riesgos asociados al suministro de materiales para obras viales, conforme a los principios que rigen la contratación pública.

A partir de las características técnicas del objeto contractual, se identifican los principales actores del mercado dedicados a la producción y distribución de agregados pétreos, mezclas asfálticas, cementos, materiales granulares, concretos y demás insumos viales. Se analiza su capacidad instalada, prácticas comerciales, cumplimiento normativo y participación en procesos de contratación pública, con el fin de definir requisitos habilitantes proporcionales que fomentan la pluralidad de oferentes y garanticen la eficiencia en la ejecución contractual.

Desde el enfoque financiero, el análisis se centra en la capacidad de cumplimiento de los posibles oferentes, su estabilidad económica y su experiencia demostrable en contratos de suministro con entidades estatales. Se examinan indicadores como liquidez, endeudamiento, capital de trabajo, cobertura de intereses y rentabilidad, con el objetivo de garantizar la participación de proponentes idóneos, solventes y con capacidad operativa suficiente.

Este documento ofrece una visión estratégica y técnica del mercado vinculado al suministro de materiales viales, en coherencia con el objeto del contrato. Asimismo, respalda la toma de decisiones institucionales conforme a los principios de **transparencia, economía y responsabilidad** consagrados en el artículo 23 de la **Ley 80 de 1993**, y al deber de planeación previsto en el artículo 25 ibídem, en concordancia con lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015** sobre el análisis del sector.

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales, dentro de la fase de planeación de sus procesos de contratación, deben realizar el análisis integral del sector económico relacionado con el objeto contractual. Este análisis debe abordar, de manera estructurada, las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

En atención a lo anterior, se realizó el proceso de búsqueda, recolección y análisis de información a través de la plataforma de Datos Abiertos del SECOP II, con el objeto de identificar procesos contractuales celebrados a nivel nacional que presentaran un objeto igual o similar al del presente proceso. Para efectos de este análisis, se tomó como muestra únicamente a empresas individuales, excluyendo consorcios y uniones temporales, en razón a que estas figuras asociativas no reflejan de manera precisa la capacidad financiera del sector.

Como resultado se obtuvo la siguiente información que posteriormente fue usada como insumo para identificar la capacidad financiera del sector

**MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR - DATOS ABIERTOS**

| PROVEEDOR | ENTIDAD | OBJETO DEL CONTRATO | TIPO | LINK |
|---|---|---|---|---|
| HERNANDO MORENO CASAS | MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN | SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6434888&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ARTURO MALDONADO LARROTA | MUNICIPIO DE ANAPOIMA/ | SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA; PARA EL MANTENIMIENTO; REPARACIÓN; ADECUACIÓN Y DOTACIÓN ANUAL DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; INSTITUCIONES EDUCATIVAS; ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS; RURALES Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6866972&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| PASTOR GUTIERREZ JAIRO HUMBERTO | ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ | SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2301950&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JOSE CAMILO TORRES TELLEZ | ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA | CONTRATAR EL TRASLADO DE MATERIAL FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLETA; CUNDINAMARCA VIG 2022 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3534995&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| EDWIN JAVIER PASTOR SILVA | MUNICIPIO DE SIMIJACA 1 | SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5930950&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| jhon argemiro medina guzmán | MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS | SUMINISTRO DE RECEBO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS; CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7717116&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CARLOS ALBERTO MONTAÑO NOVA | MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN | EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE RECEBO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN - CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5236334&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| SOFAN INGENIERIA SAS | ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1295107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S. | ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5765538&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL Y MINERA INGECAM S.A.S. | ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE | TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4724168&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Ferreteria El Hidrante S.A | ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ | SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA; AGREGADOS; EQUIPOS MENORES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES; VÍAS URBANAS Y ANDENES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6073124&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| GEOCAT INGENIERIA SAS | MUNICIPIO DE SOACHA. | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE IV. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4797060&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CAYTO TRACTOR SAS | ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT | SUMINISTRO DE ASFALTO MDC -19 Y EMULSIÓN ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3211908&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| HIPER CENTER MAESTRO SAS | MUNICIPIO DE ANAPOIMA/ | SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA; PARA EL MANTENIMIENTO; REPARACIÓN; ADECUACIÓN Y DOTACIÓN ANUAL DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; INSTITUCIONES EDUCATIVAS; ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS; RURALES Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4210330&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| INVERSIONES OIKODOME MYA SAS | ALCALDÍA DE TABIO | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA; PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3633929&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS | ALCALDÍA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ | SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA; AGREGADOS; EQUIPOS MENORES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES; VÍAS URBANAS Y ANDENES DEL PROGRAMA OBRAS CON LA FUERZA DE LA GENTE EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1984761&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ISSACON SAS | MUNICIPIO DE SIMIJACA 1 | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) SIN COMPACTAR HASTA UN DIÁMETRO DE 5 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6630536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Colombiana de Asfaltos SA | ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CAPA DE RODADURA - MATERIAL ASFALTICO NATURAL; PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLETA; CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2919134&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| PLUSLE INGENIEROS SAS | ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ | CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE DE MATERIALES; HERRAMIENTAS Y ENSAYOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3820785&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S | ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE | TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7006049&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| SISAN SAS | MUNICIPIO DE CHOCONTÁ | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8127275&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| GRUPO KONEXO SAS | MUNICIPIO DE UBATÉ | SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4216125&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| HYDROFER | ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA | SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC CORRUGADA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍAS RURALES Y TUBERÍA PVC DE PRESIÓN PARA APOYO A ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6671573&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| AGREGADOS Y SUMINISTROS L Y D SAS | MUNICIPIO DE EL ROSAL | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE (ASFALTO) PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL; CUNDINAMARCA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7763760&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| FERRO GUAVIO S.A.S | ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETA | SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7194214&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| COMERCIAL DE SUMINISTROS CEAR | ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANOLAIMA | SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2285468&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| INGENIARQ. INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS | MUNICIPIO DE SIMIJACA 1 | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL BANCO DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8040181&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CANTERA JUZ SAS | MUNICIPIO DE UBATÉ | SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8178661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| UMGP PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS | ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO | SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES; EMULSIÓN ASFALTICA Y MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES VÍAS URBANAS Y RURALES; ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ; CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2944600&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| SANTANA INGENIERIA E INVERSIONES SAS | ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO | SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6913678&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| INCOMINERIA SAS | MUNICIPIO DE SOACHA. | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3415426&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| MIGUEL JIMENEZ | ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ | SUMINISTRO DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7974889&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA | INVIAS | SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA (PRODUCTO SERVICIO ADMÓN VIAL VÍAS PRIMARIAS) | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2022908&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Orlando de Jesús Monsalve | AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P | suministro mezcla asfáltica en caliente (MDC-2 MDC-19) y emulsión con el fin de realizar reparcheo a las vías urbanas del municipio de El Peñol; donde se realizan trabajos de alcantarillado y acueducto por parte de la Empresa Aguas y Aseo de El Peñol. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4188432&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| FABIO EDUARDO CELY HERRERA | MUNICIPIO DE BELÉN. | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6738978&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| PREFABRICADOS EL ACERO | MUNICIPIO DE SOGAMOSO | SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6737775&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Ismael Paladines Valderrama | MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN | SUMINISTRO DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA LAS ALCANTARILLAS CON EL OBJETO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6731221&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ISMAEL CARRILLO CANDELO | INVIAS | SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 55NS09 (PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS). | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.886108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VIA 2002 POPAYÁN PATICO RÍO MAZAMORRAS SECTOR PR0+0000 -PR 27+0800 CON MANO DE OBRA DE COOPERATIVAS | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.848021&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| EDWIN HANDER LA ROTTA GARCIA | MUNICIPIO DE MOTAVITA | SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO (RECEBO) SEGÚN NORMA INVIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6310482&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JORGE ALBERTO CARDONA | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 4015 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.975407&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| EMILIANO VARGAS MESA | MUNICIPIO DE SOGAMOSO | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC 19 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6413593&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| TULCÁN L. J. EIBAR | INVIAS | SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA SELECCIÓN ABREVIADA VIA 6514 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.946740&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| FERRETERIA NACIONAL | GOBERNACIÓN DE NARIÑO | SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES REQUERIDOS PARA ADELANTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE OBRA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 1632-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA JUNÍN BARBACOAS EN EL DEPA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2416644&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| RICARDO GELVEZ MORENO | MUNICIPIO DE LOS PATIOS | SUMINISTRO DE CONCRETO PARA LAS VIAS URBANAS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA COMUNIDAD GOBIERNO; DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS; NORTE DE SANTANDER | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3269388&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| GRANERO PUNTO ROJO | ALCALDÍA LA CUMBRE | SUMINISTRO DE MATERIALES EN MANTENIMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLEJÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6349901&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Javier Alexander Marin Gacia | ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA | SUMINISTRO DE CEMENTO Y MATERIALES DE RELLENO PARA REPARCHEO DE VÍAS PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6897984&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JOSE WILMER VALENCIA VILLARREAL | ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA | SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA HERRAMIENTA MENOR DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2433541&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| RUBEN DARIO TAMAYO ESPITIA | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VIA RIO ERMITAÑO - LA LIZAMA; COMPRENDIDO ENTRE LOS PR0+0000 Y PR 149+0142 DE LA RUTA 4511 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.272128&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| WILMER PASTRANA ARISMENDY | INVIAS | SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 4015 JURIEPE PUERTO CARREÑO (VICHADA). SECTOR PR 90+0000 PR 96+0140 SELECCIÓN ABREVIADA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.965125&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ALFREDO MURCIA CUELLAR | MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES | SUMINISTRO; CARGUE; TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE PLAYA; PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES; CAQUETÁ. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5295040&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA RUTA 3602; VIA CHAPARRAL - ORTEGA; DEL PR1+0000 - PR47+0514; DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA; CON MANO DE OBRA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4529025&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| MARIO CESAR DEL CASTILLO ROMO | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 4502; 4503. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4421892&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| GUSTAVO PAREDES QUINTERO | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 4504; PITALITO - GARZON; SECTOR PR0+0000 AL PR 2+0180; PASO URBANO POR PITALITO | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4280832&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JAIRO SOCARRAS | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN VÍA 8004 A VALLEDUPAR - RÍO SECO - SAN JUAN DEL CESAR | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3398844&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| LUZ DARY NIÑO GAONA | MUNICIPIO DE CHITARAQUE | SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS Y MEJORAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHITARAQUE; BOYACÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8062302&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO | ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES - NIVEL CENTRAL | SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MAQUINARIA LIVIANA POR MONTO AGOTABLE PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS PARA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA REPARACIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS EXISTENTES EN LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6689027&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ADRIANA GARCIA GARCIA | ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ | SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA PAVIMENTO RIGIDO DIRIGIDO AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS Y REPARCHEO DE VÍAS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3005546&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA | ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ | SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE; PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL TAPANDO HUECOS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4394372&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| HEDUA MILDRED CARRASCAL ORTIZ | INVIAS | DENSA SOL-3153-SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5505. SEGÚN ANEXO. MINIMA CUANTIA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.263330&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| FERRETERIA SAN CARLOS | ALCALDÍA MUNICIPAL SAN CARLOS | SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCION QUE SERAN DESTINADOS A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO PÚBLICO; MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS Y CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A NIVEL URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLO | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2206118&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| DEPÓSITO DE MATERIALES SURTIOBRAS | MUNICIPIO DE FLORENCIA | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA; MATERIALES; ACCESORIOS; HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2330775&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Carmela Martinez Suarez | MUNICIPIO DE NEIVA | SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL UTILIZADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.881637&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| MARIA DEL CARMEN GRANADA | ALCALDÍA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDÍO | SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES E INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA (QUINDÍO). | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2267404&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| LUZ DARY MENDOZA MONTOYA | ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPACABANA | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA; EMULSION ASFÁLTICA Y BASE GRANULAR; PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COPACABANA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2038950&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CAROLINA REYES PEÑA | MUNICIPIO DE YOPAL.. | REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE YOPAL | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3636646&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ALBA ROSARIO RODRIGUEZ | MUNICIPIO DE EL BAGRE | SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2943257&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO | INVIAS | SOL SRN CE OAP 100820 DENSA: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 55NS09 CUCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA SECTOR PR0+0000 - PR 29+0680 (PRODUCTO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS). | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1398749&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ARNOLDO DE JESUS SANCHEZ MARTINEZ | ALCALDÍA MUNICIPAL SAN CARLOS | SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO; VÍAS URBANAS; RURALES; ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL EN VIVIENDA; REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS; | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7086108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ELKIN ADRIAN PIEDRAHITA ACOSTA | MUNICIPIO DE LA ESTRELLA | SUMINISTRO DE MATERIALES; HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS; ZONAS VERDES Y ESPACIOS PEATONALES TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA; ANTIOQUIA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2873845&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE VÍA 2003A; ORRAPIHUASI - DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA; SECTOR PR0+0000 A PR41+0742; DIRECCION TERRITORIAL HUILA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2449005&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| GERSON MEJÍA GAVIRIA | MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE | ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5329557&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| ADRIAN CARDENAS MEDINA | MUNICIPIO DE SOGAMOSO | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6113360&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Jose Aristelio Garzon Rodriguez | MUNICIPIO DE PAIPA | SUMINISTRO DE RECEBO O AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO; CONSTRUCCIÓN; REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2553975&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ | ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE | ADQUISICION DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA UNIDADES MILITARES LIVIANAS Y MEDIANAS CON ALTA MOVILIDAD DEL GRUPO SILVA PLAZAS DEL EJÉRCITO NACIONAL; QUIENES REALIZAN DESPLAZAMIENTOS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5919997&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| FERNANDO | MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS | SUMINISTROS DE MATERIALES DE ACERO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8224938&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JOSE HORACIO AMAYA LOPEZ | Alcaldía De Villamaría | SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RÍGIDO; EN LOS SECTORES DE: SANTA ANA (CR. 6N ENTRE CALLES 5C Y 6 B) - VILLA BEATRIZ (CARRERA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CALLE 10B) - SECTOR VIPA - SAN MIGUEL (PASAJE) Y MOLINOS (CR. 1 NORTE) DEL MUNICIPIO DE | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2286845&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JULIO CESAR SALGADO GALEANO | Alcaldía De Villamaría | SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍA SECTOR LA MARIA LA FLORIDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS. | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2282073&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CESAR ANTONIO PADRÓN TORRES | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA VÍA 7801: LORICA - CHINÚ; SECTOR PR18+0000 - PR39+0000; DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1423136&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| EDGAR | GOBERNACIÓN DE NARIÑO | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE ADICIÓN PARA LAS VIAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2901716&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ | MUNICIPIO DE YOPAL.. | SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2433566&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN VIAS A CARGO DE LA DT RISARALDA; VIA 2902 PR0+0000 AL PR 5+0800 VÍA 29RSA PR0+0000 AL PR 1+0000 Y VÍA 25 RSA PR0+0000 AL PR 4+0000 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4334395&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 7506 CALAMAR SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PR.64+0000 AL PR.72+0200 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.921535&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| RICARDO PIRATOBA SAMACA | MUNICIPIO DE OICATA | SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO (RECEBO); CONFORME A LA FICHA TÉCNICA Y NORMATIVA INVIAS; CON DESTINO A LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OICATÁ - BOYACÁ; CON PERSONAL Y MAQUINARIA A CARGO EN LA VIGENCIA 2025 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7610698&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Francisco José Sánchez Olaciregui | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 29RSA; SOLUCIÓN VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS PR0+0000 - PR5+0700. TERRITORIAL RISARALDA. INVITACIÓN PÚBLICA. (PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1437813&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| YESID ALDEMAR YURGAKY ARRIAGA | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 1307; A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4279210&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| Leodegar Rafael Roys Mejia | INVIAS | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 6508 CRUCE PUERTO RICO YE DE GRANADA Y 65 MTC PASO POR PUERTO SANTANDER; SELECCIÓN ABREVIADA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1505615&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| RICHARD FERNANDO VILLOTA LOPEZ | ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES - NIVEL CENTRAL | SUMINISTRO DE RECEBO EN BANCO PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE IPIALES- 2024 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6105647&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| SERGIO ALEJANDRO LABRADOR GUTIÉRREZ | INVIAS | SOL 3283 - SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 7008 OCAÑA SARDINATA; SECTOR ALTO EL POZO SARDINATA; PR 69+0000 PR128+0000. MINIMA CUANTIA | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.275710&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |
| JAIRO OSORIO CABALLERO | INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN LAS VÍAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN MEDIANTE EL CONVENIO NO. 1113 DE 2016 | Suministros | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2934310&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

Adicionalmente, se consultó el Registro Único de Proponentes (RUP), con el fin de verificar que las empresas seleccionadas contaran con experiencia acreditada en contratación pública, así como con capacidad financiera vigente, es decir que estuvieran inscritos en el RUP.

Este ejercicio se desarrolló en concordancia con los principios orientadores de la contratación estatal, consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, los cuales exigen a las Entidades Estatales realizar, en la etapa de planeación, el estudio del sector, riguroso y detallado relacionado con el objeto contractual. Dicho estudio tiene como finalidad garantizar procesos de contratación transparentes, objetivos y competitivos, ajustados a las condiciones reales del mercado. Asimismo, permite establecer requisitos proporcionales y adecuados, que aseguren la pluralidad de oferentes y propicien la selección de la propuesta más favorable a los intereses del Estado.

**ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR ECONÓMICO**

El análisis financiero del sector constituye una herramienta fundamental para evaluar la solidez, estabilidad y capacidad operativa de las organizaciones que participan en el suministro de materiales e insumos destinados al mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías urbanas y rurales. Esta evaluación permite identificar los principales factores que inciden en el desempeño económico de los oferentes y su capacidad para cumplir, de manera eficiente y oportuna, con las obligaciones contractuales derivadas de procesos de contratación pública, asegurando una ejecución técnica, financiera y administrativa adecuada, en coherencia con los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia.

La revisión de indicadores financieros como la liquidez, la rentabilidad, el nivel de endeudamiento, el capital de trabajo y la razón de cobertura de intereses ofrece una visión integral de la estabilidad y desempeño económico de las empresas del sector. El análisis técnico de estos indicadores no solo permite identificar tendencias relevantes dentro del mercado de materiales de construcción y obras viales, sino que también constituye una base objetiva y verificable para la definición de requisitos habilitantes en los procesos de selección.

Desde esta perspectiva, el análisis financiero se convierte en una herramienta estratégica que fortalece la transparencia, la selección objetiva y la equidad en la contratación estatal. Al establecer requisitos ajustados a la realidad del mercado, se promueve la participación plural de actores económicos, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), lo que resulta coherente con los principios de eficiencia, economía y concurrencia.

En este contexto, se presenta a continuación el análisis financiero del sector, cuyo objeto es establecer la capacidad financiera del mercado y servir de base para definir los requisitos financieros habilitantes en los estudios previos, dentro del presente proceso contractual orientado al **suministro de materiales e insumos para el mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías urbanas y rurales del municipio de Facatativá**.

**INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES**

La entidad procedió a realizar el análisis financiero del sector en el contexto del proceso de contratación, con el propósito de establecer los indicadores financieros necesarios para verificar la capacidad de los posibles proponentes. Este análisis fue efectuado en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, así como en consonancia con los

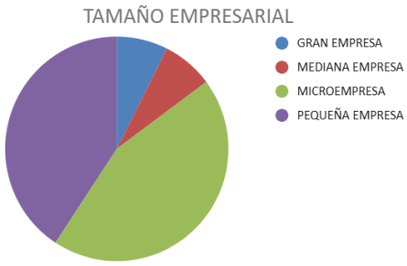
| | |
|---|---|
| | lineamientos y directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente.<br><br>Los indicadores financieros son de vital importancia para determinar la solidez financiera y organizacional de los posibles proponentes. En particular, se evaluarán los siguientes indicadores:<br><br>**Índice de Liquidez:** Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Se calcula dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. Un índice de liquidez alto indica una mayor capacidad para cubrir las deudas a corto plazo.<br><br>**Índice de Endeudamiento:** El índice de endeudamiento muestra el grado en que una empresa está financiada por deudas en comparación con su capital propio. Se calcula dividiendo el pasivo total entre el activo total. Un índice de endeudamiento alto puede indicar un mayor riesgo financiero.<br><br>**Razón de Cobertura de Intereses:** Este indicador evalúa la capacidad de la empresa para cumplir con los pagos de intereses sobre su deuda. Se calcula dividiendo la utilidad operacional entre los gastos de intereses. Una razón de cobertura de intereses alta indica una mejor capacidad para cubrir los costos financieros.<br><br>**Rentabilidad del Patrimonio:** Este indicador mide la capacidad de la empresa para generar beneficios a partir de su inversión en el negocio. Se calcula dividiendo la utilidad operacional entre el patrimonio. Una rentabilidad del patrimonio alta indica una eficiente utilización de los recursos financieros de la empresa.<br><br>**Rentabilidad del Activo:** Este indicador evalúa la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar beneficios. Se calcula dividiendo la utilidad operacional entre el activo total. Una rentabilidad del activo alta indica una mayor eficiencia en la gestión de los activos de la empresa.<br><br>**Capital de Trabajo**: Muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus obligaciones financieras a corto plazo con sus activos corrientes. Se calcula restando el pasivo corriente (obligaciones que deben pagarse en el corto plazo) de los activos corrientes (recursos que se espera que se conviertan en efectivo o se consuman en el corto plazo). |
| **ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR** | El presente análisis financiero del sector incorporó cuatro componentes metodológicos fundamentales, orientados a caracterizar objetivamente el comportamiento del mercado y definir requisitos habilitantes proporcionales, razonables y ajustados a la realidad financiera de los posibles oferentes:<br><br>**1. Visualización de datos mediante gráficos de dispersión**<br><br>Se utilizó un gráfico de dispersión como herramienta complementaria para visualizar gráficamente la muestra, identificar la distribución de los datos financieros y realizar la poda de valores atípicos. Esta herramienta permitió una interpretación más clara del comportamiento del mercado, contribuyendo a la construcción de una muestra más representativa y técnicamente sólida.<br><br>**2. Estadística descriptiva**<br><br>Se aplicaron herramientas estadísticas como la media, mediana, desviación estándar y varianza, con el propósito de representar de manera objetiva el comportamiento financiero del sector, identificar tendencias generales y depurar datos atípicos o no representativos. Este enfoque permitió construir una base confiable sobre la cual desarrollar los siguientes análisis.<br><br>**3. Construcción de indicadores de referencia**<br><br>Una vez depurada la muestra, se definieron indicadores financieros proporcionales y acordes con la dinámica real del mercado. Estos indicadores sirvieron de base para establecer requisitos habilitantes que fomenten la participación plural de oferentes, sin comprometer la solvencia requerida para una adecuada ejecución contractual.<br><br>**4. Verificación de coherencia con el proceso contractual**<br><br>Se verificó que los resultados del análisis financiero fueran coherentes con la magnitud, el objeto y las especificaciones técnicas del contrato. En este componente se establecieron los indicadores financieros que constituyen el requisito habilitante, promoviendo la participación representativa del mercado. El valor del |

| | |
|---|---|
| | indicador solicitado se definió de forma tal que la mayoría de empresas de la muestra pueda participar, garantizando así una mayor participación sin afectar la idoneidad ni la capacidad financiera requerida para ejecutar el objeto contractual. |
| MUESTRA DEL SECTOR | Para el presente estudio, la entidad estatal ha establecido la muestra del sector utilizando los datos de los contratos registrados en SECOP II - CONTRATOS ELECTRÓNICOS, disponibles en la plataforma de DATOS ABIERTOS de Colombia Compra Eficiente. Durante este proceso, se han filtrado los datos por el objeto del contrato y el lugar, lo que permite identificar las empresas que han contratado el mismo objeto o similares en el sector.<br><br>A continuación, se analiza la información utilizada para establecer la capacidad financiera y organizacional del sector. Esta información se obtuvo mediante consultas en la página web del Registro Único Empresarial – RUES, siguiendo los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.<br><br>**MUESTRA DE INDICADORES DE EMPRESAS DEL SECTOR - RUES** |

| # | NIT | PROPONENTE - PROVEEDOR | AÑO | ORGANIZACIÓN | TAMAÑO EMPRESA | ACTIVO CORRIENTE | ACTIVO TOTAL | PASIVO CORRIENTE | PASIVO TOTAL | PATRIMONIO | UT/P OP | GASTOS DE INTERESES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 900995003-6 | AGREGADOS Y SUMINISTROS L Y D S.A.S. | 2,024 | SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 825,394,694 | 2,036,857,237 | 157,671,152 | 157,671,152 | 1,879,186,085 | 46,664,167 | 4,213,355 |
| 2 | 79001794-1 | JOSE CAMILO TORRES TELLEZ | 2,024 | PN | PEQUEÑA EMPRESA | 445,141,088 | 3,925,141,088 | 116,162,568 | 1,040,074,718 | 2,885,066,370 | 222,037,016 | 0 |
| 3 | 1071328-8 | MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ SOLER | 2,024 | PN | MICROEMPRESA | 364,809,444 | 1,905,724,444 | 141,024,702 | 141,024,702 | 1,764,699,742 | 308,039,376 | 38,798,021 |
| 4 | 7171612-6 | LA ROTTA GARCIA EDWIN HANDER | 2,024 | PN | MICROEMPRESA | 1,260,300 | 29,245,300 | 200,000 | 200,000 | 29,045,300 | 73,119,800 | 286,400 |
| 5 | 4211190-1 | JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ | 2,024 | PN | MICROEMPRESA | 814,004,327 | 2,677,960,612 | 1,694,000 | 400,352,000 | 2,277,608,612 | 312,555,007 | 3,111,883 |
| 6 | 9520277-7 | EMILIANO VARGAS MESA | 2,024 | PN | PEQUEÑA EMPRESA | 5,786,396,667 | 10,968,345,392 | 1,194,091,349 | 3,409,429,884 | 7,558,915,508 | 71,583,390 | 136,558,294 |
| 7 | 2757312-1 | ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA | 2,024 | PN | MICROEMPRESA | 1,338,231,875 | 2,053,400,860 | 16,819,536 | 50,816,083 | 2,002,584,777 | 58,239,689 | 1,508,126 |
| 8 | 800012888-7 | SOFAN INGENIERIA S.A.S. | 2,024 | SAS | GRAN EMPRESA | 15,260,802,592 | 33,318,949,450 | 2,864,392,862 | 10,169,545,377 | 23,149,404,073 | 2,994,288,014 | 843,630,676 |
| 9 | 901743675-8 | SANTANA INGENIERIA E INVERSIONES SAS | 2,024 | SAS | MICROEMPRESA | 60,000,000 | 85,467,000 | 9,160,000 | 9,160,000 | 76,307,000 | 26,307,000 | 0 |
| 10 | 7222884-2 | ARTURO MALDONADO LARROTA | 2,024 | PN | PEQUEÑA EMPRESA | 1,353,636,500 | 3,194,636,500 | 134,657,000 | 522,488,500 | 2,672,148,000 | 479,072,000 | 49,400,000 |
| 11 | 900480705-7 | INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A & G S.A.S. | 2,024 | SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 2,853,410,033 | 4,085,510,033 | 31,935,000 | 201,821,295 | 3,883,688,738 | 524,410,748 | 39,021,334 |
| 12 | 901332855-3 | INGENIARQ. INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S. | 2,024 | SAS | MICROEMPRESA | 2,871,021,736 | 2,878,348,027 | 143,517,870 | 1,790,776,371 | 1,087,571,656 | 77,825,323 | 3,297,000 |
| 13 | 900456618-3 | COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. CONASFALTOS S.A. | 2,024 | SA | PEQUEÑA EMPRESA | 2,086,963,000 | 5,327,024,000 | 302,023,000 | 4,354,313,000 | 972,711,000 | 1,073,368,000 | 133,728,642 |
| 14 | 901341680-1 | CANTERA JUZ SAS | 2,024 | SAS | MICROEMPRESA | 148,355,200 | 255,855,018 | 61,313,536 | 61,313,536 | 194,541,482 | 17,270,640 | 1,500,000 |
| 15 | 900899110-5 | INCOMINERIA SAS | 2,024 | SAS | GRAN EMPRESA | 23,126,576,000 | 56,176,795,000 | 23,138,273,000 | 34,726,634,000 | 21,450,161,000 | 23,887,392,000 | 873,023,000 |
| 16 | 901352407-2 | UMGP PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S | 2,024 | SAS | MICROEMPRESA | 656,958,951 | 656,958,951 | 149,919,505 | 149,919,505 | 507,767,446 | 376,755,953 | 3,499,056 |
| 17 | 900211575-3 | INVERSIONES OIKODOME M Y A SAS | 2,024 | SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 1,761,121,646 | 2,528,249,506 | 440,972,571 | 611,748,216 | 1,916,501,290 | 139,624,730 | 5,343,111 |
| 18 | 900408874-8 | ISSACON SAS | 2,024 | SAS | MICROEMPRESA | 274,252,732 | 349,600,098 | 23,125,921 | 24,712,921 | 324,887,177 | 79,747,172 | 16,008,000 |
| 19 | 900527732-0 | SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS | 2,024 | SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 921,767,155 | 1,154,027,455 | 39,135,344 | 111,881,154 | 1,042,146,301 | 206,585,703 | 0 |
| 20 | 900570887-5 | GRUPO KONEXO SAS | 2,024 | SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 3,062,568,058 | 3,295,715,407 | 576,504,627 | 686,371,626 | 2,609,343,781 | 534,509,444 | 47,452,343 |
| 21 | 80031665-1 | EDWIN JAVIER PASTOR SILVA | 2'24 | PN | MICROEMPRESA | 132,858,398 | 823,658,398 | 2,927,519 | 84,343,517 | 739,314,881 | 129,114,997 | 9,874,560 |
| 22 | 900465391-5 | PLUSLE INGENIEROS S A S | 2,024 | SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 2,077,683,428 | 5,265,628,529 | 502,696,352 | 652,696,352 | 4,612,932,177 | 1,243,998,310 | 721,005 |
| 23 | 900044320-6 | CAYTO TRACTOR SAS | 2,024 | SAS | MEDIANA EMPRESA | 9,367,397,384 | 18,712,899,751 | 1,720,398,737 | 6,801,580,212 | 11,911,319,539 | 795,239,752 | 117,541,276 |
| 24 | 800219167-5 | MAVI PAVIMENTACIONES SAS | 2,024 | SAS | MEDIANA EMPRESA | 5,305,133,000 | 9,866,934,000 | 714,801,000 | 2,967,714,000 | 6,899,220,000 | 1,445,627,000 | 229,880,000 |
| 25 | 860524046-8 | GEOCAT INGENIERIA SAS | 2,024 | SAS | MICROEMPRESA | 639,455,588 | 934,137,207 | 300,699,925 | 303,694,938 | 630,442,269 | -52,923,129 | 1,074,927 |
| 26 | 6759068-0 | RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO | 2,024 | PN | MICROEMPRESA | 48,230,257 | 1,100,106,577 | 6,960,810 | 77,060,810 | 1,023,045,767 | 1,748,939 | 3,456,000 |
| 27 | 800089111-4 | LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS | 2,024 | SAS | PEQUEÑA EMPRESA | 12,668,917,745 | 22,055,345,860 | 7,083,453,335 | 11,124,382,351 | 10,930,963,509 | 794,888,503 | 438,319,230 |

Como resultado del análisis, se obtuvo una muestra representativa del sector compuesta por 27 empresas, cuyos perfiles financieros y operativos permiten establecer parámetros objetivos y acordes con la realidad del mercado proveedor.

**DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL EN LA MUESTRA DEL SECTOR**




La información recopilada muestra que el mercado está conformado mayoritariamente por **micro y pequeñas empresas (85,1%)**, lo cual refleja un tejido empresarial con alta participación de MiPymes, en concordancia con la política pública de fortalecimiento de estas unidades económicas, prevista en la **Ley 905 de 2004** y la **Ley 2069 de 2020**.

La presencia de **grandes y medianas empresas (14,9%)** evidencia, por su parte, que también existen oferentes con mayor capacidad financiera y operativa, lo que permite un balance adecuado entre pluralidad de oferentes y solidez técnica del mercado.

Dado que la mayoría de las empresas identificadas corresponden al segmento **MiPyme**, los indicadores financieros definidos en el presente estudio se construyen sobre la base de los resultados del análisis técnico y estadístico de esta muestra, sin que se requiera la aplicación de criterios diferenciados por tamaño empresarial.

En este sentido, los **umbrales establecidos** garantizan la participación efectiva de las MiPymes y, al mismo tiempo, aseguren condiciones de competencia equilibradas frente a los demás actores del mercado. Ello promueve la apertura del proceso y asegura el acceso equitativo a la contratación, en plena coherencia con los principios de **transparencia, concurrencia y selección objetiva** consagrados en la **Ley 80 de 1993** y la **Ley 1150 de 2007**.

**GRÁFICA DE DISPERSIÓN DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

**GRÁFICO DE DISPERSIÓN**

**VALORES ATÍPICOS**

**PODA DE LA MUESTRA**

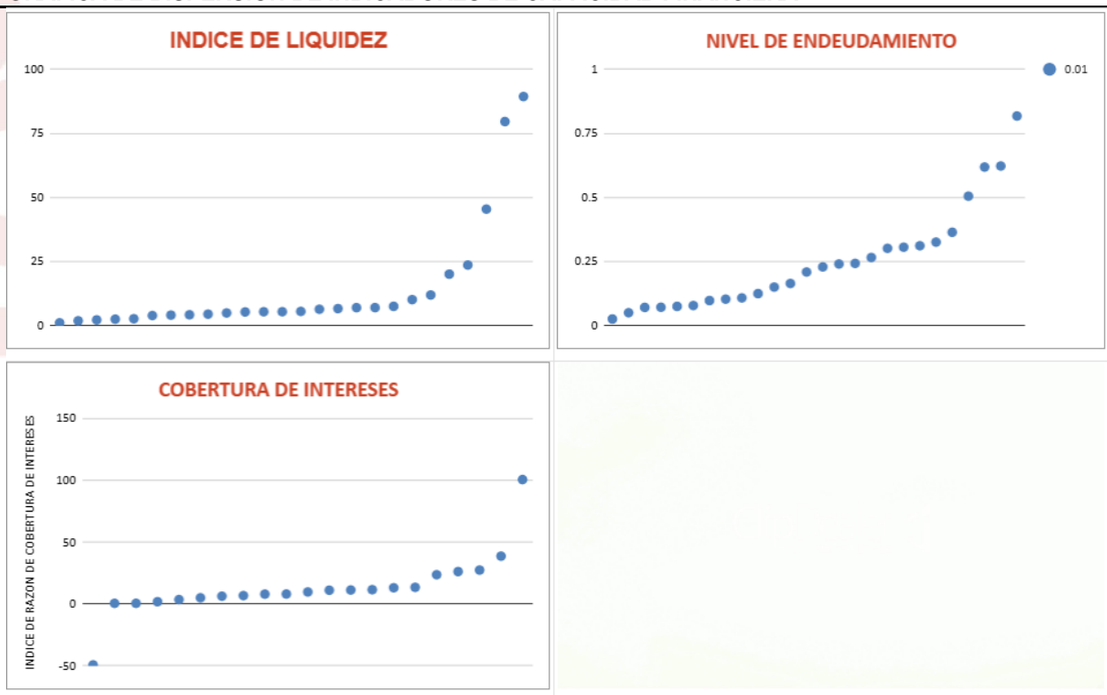



*Gráfico 1. Gráfico de dispersión - indicadores de capacidad financiera.*

**PODA DE LA MUESTRA**

De acuerdo con los gráficos de dispersión de los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, se identificaron valores atípicos que no reflejan adecuadamente la capacidad financiera real del sector. Estos datos extremos, al encontrarse significativamente alejados del comportamiento general de la muestra, generan distorsiones en la representación estadística y podrían inducir a conclusiones imprecisas.

Con el fin de garantizar un análisis objetivo, representativo y ajustado a la realidad financiera del mercado proveedor, dichos valores fueron excluidos (podados) del estudio. Esta depuración metodológica permite que los indicadores resultantes estén alineados con el perfil económico esperado para los posibles oferentes, evitando que comportamientos anómalos condicionen la definición de los requisitos habilitantes.

Asimismo, con el objetivo de contar con una muestra congruente y pertinente, en relación con el objeto contractual y el presupuesto oficial, se establecieron límites técnicos razonables para cada indicador, así:

- Indicador de liquidez: además de los valores atípicos, se eliminaron los registros que superan un valor de 10, en tanto niveles excesivamente altos pueden reflejar inactividad o una estructura financiera poco representativa del sector real.

- Indicador de endeudamiento: se excluyeron los valores por fuera del rango entre 10% y 60%. Un endeudamiento inferior al 10% puede sugerir subutilización de recursos de financiación o estructuras pasivas poco desarrolladas, mientras que uno superior al 60% indica niveles de riesgo financiero que comprometen la estabilidad operativa.

- Razón de cobertura de intereses: se fijó un techo de exclusión para valores superiores a 20, dado que cifras excesivamente altas pueden responder a ingresos operativos no recurrentes o estructuras sin pasivos financieros, y por tanto, no representan de forma realista el comportamiento del sector.

A continuación, se presenta una tabla con los valores atípicos identificados y depurados en cada uno de los indicadores analizados. La exclusión de estos registros permite evitar distorsiones y establecer, de forma técnica y objetiva, los requisitos financieros mínimos exigibles en el proceso de contratación.

| | |
|---|---|
| **ÍNDICE DE LIQUIDEZ** | 11.86<br>20.00<br>23.55<br>45.38<br>79.56<br>89.35<br>480.52 |
| **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO** | 0.01<br>0.02<br>0.05<br>0.07<br>0.07<br>0.07<br>0.08<br>0.62<br>0.62<br>0.82 |
| **COBERTURA DE INTERESES** | -49.23<br>0.51<br>0.52<br>23.60<br>26.13<br>27.36<br>38.62<br>100.44<br>107.67<br>255.31<br>1725.37<br>INDETERMINADO X 3 |

**Los resultados que aparecen como INDETERMINADOS, correspondientes a valores * #DIV/0!, son el producto*

*de una división por cero. Estos indicadores son descartados (podados) ya que no aportan información útil para el análisis de la muestra*.

**INDICADOR FINANCIERO - ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

**MUESTRA PODADA DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Una vez finalizado el proceso de poda de la muestra total, la muestra para el cálculo del índice de liquidez es la siguiente:

| MUESTRA PODADA ÍNDICE DE LIQUIDEZ | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | **ÍNDICE DE LIQUIDEZ** |
| INCOMINERIA SAS | 1.00 |
| LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS | 1.79 |
| GEOCAT INGENIERIA SAS | 2.13 |
| CANTERA JUZ SAS | 2.42 |
| MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ SOLER | 2.59 |
| JOSE CAMILO TORRES TELLEZ | 3.83 |
| INVERSIONES OIKODOME M Y A SAS | 3.99 |
| PLUSLE INGENIEROS S A S | 4.13 |
| UMGP PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S | 4.38 |
| EMILIANO VARGAS MESA | 4.85 |
| AGREGADOS Y SUMINISTROS L Y D S.A.S. | 5.23 |
| GRUPO KONEXO SAS | 5.31 |
| SOFAN INGENIERIA S.A.S. | 5.33 |
| CAYTO TRACTOR SAS | 5.44 |
| LA ROTTA GARCIA EDWIN HANDER | 6.30 |
| SANTANA INGENIERIA E INVERSIONES SAS | 6.55 |
| COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. CONASFALTOS S.A. | 6.91 |
| RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO | 6.93 |
| MAVI PAVIMENTACIONES SAS | 7.42 |
| ARTURO MALDONADO LARROTA | 10.05 |

| | |
|---|---|
| **MEDIA** | **4.83** |
| **MEDIANA** | **5.04** |
| **DESVIACIÓN ESTÁNDAR** | **2.22** |
| **VARIANZA** | **4.91** |

El **indicador de liquidez** evalúa la capacidad de una empresa para cumplir sus obligaciones de corto plazo utilizando sus activos corrientes, calculado como la razón entre **activos corrientes y pasivos corrientes**. Un valor de 1 marca el punto de equilibrio: por cada peso que la empresa debe, posee un peso en activos líquidos para responder.

En el presente estudio se analizó la liquidez de **27 empresas** que conforman la muestra representativa. Los resultados estadísticos muestran una **media de 4,83**, lo que indica que, en promedio, las empresas del sector cuentan con casi cinco pesos en activos corrientes por cada peso de pasivo corriente. Aunque este resultado refleja fortaleza financiera, también puede evidenciar ineficiencia en la utilización del capital disponible. La **mediana de 5,04** muestra que al menos la mitad de las empresas se ubican por debajo de ese valor, lo que confirma que la distribución está sesgada positivamente por la presencia de empresas con liquidez excesiva. La **desviación estándar de 2,22** y la **varianza de 4,91** refuerzan este comportamiento, al evidenciar una dispersión significativa en los datos por la incidencia de valores extremos.

Teniendo en cuenta este comportamiento, y con el fin de garantizar la **pluralidad de oferentes sin sacrificar la eficiencia financiera**, se establece como requisito habilitante un **indicador de liquidez igual o superior a 4**. Este valor resulta técnica y estadísticamente razonable, ya que se ubica por debajo de la media y de la mediana, corrigiendo la distorsión generada por empresas con niveles de liquidez atípicamente altos.

Aplicado este umbral, se observa que **20 de las 27 empresas analizadas cumplen con el indicador**, lo que corresponde al **74,07 % de la muestra**. Este resultado asegura un equilibrio adecuado entre **solidez económica** y **pluralidad de oferentes**, en coherencia con los principios de transparencia, concurrencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

| | |
|---|---|
| **Indicador de liquidez** | **Mayor o igual a 4.0** |

**INDICADOR**

**MUESTRA PODADA DEL INDICADOR DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

**FINANCIERO - NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

| MUESTRA PODADA ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO** |
| SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS | 0.10 |
| EDWIN JAVIER PASTOR SILVA | 0.10 |
| SANTANA INGENIERIA E INVERSIONES SAS | 0.11 |
| PLUSLE INGENIEROS S A S | 0.12 |
| JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ | 0.15 |
| ARTURO MALDONADO LARROTA | 0.16 |
| GRUPO KONEXO SAS | 0.21 |
| UMGP PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S | 0.23 |
| CANTERA JUZ SAS | 0.24 |
| INVERSIONES OIKODOME M Y A SAS | 0.24 |
| JOSE CAMILO TORRES TELLEZ | 0.26 |
| MAVI PAVIMENTACIONES SAS | 0.30 |
| SOFAN INGENIERIA S.A.S. | 0.31 |
| EMILIANO VARGAS MESA | 0.31 |
| GEOCAT INGENIERIA SAS | 0.33 |
| CAYTO TRACTOR SAS | 0.36 |
| LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS | 0.50 |

| | |
|---|---|
| **MEDIA** | **23.74%** |
| **MEDIANA** | **23.96%** |
| **DESVIACIÓN ESTÁNDAR** | **0.11** |
| **VARIANZA** | **0.01** |

El **nivel de endeudamiento** es un indicador esencial para evaluar la estabilidad y sostenibilidad financiera de una entidad, en la medida en que refleja qué proporción de sus activos se financia con recursos propios y qué proporción con deuda. Este aspecto, además de su relevancia técnica, guarda una estrecha relación con los principios que orientan la contratación estatal: un endeudamiento controlado fortalece la **responsabilidad** en el manejo de los recursos públicos, promueve la **transparencia** en la toma de decisiones y asegura la **economía** en el desarrollo de los procesos, al evitar sobrecostos o riesgos que puedan comprometer la adecuada ejecución contractual.

Para el análisis realizado se definieron límites de interpretación que garantizan la representatividad de la muestra: un endeudamiento inferior al 10 % no resulta significativo, pues evidencia una mínima dependencia de recursos externos y limita la lectura del riesgo financiero; en contraste, un endeudamiento superior al 60 % refleja una alta dependencia de terceros, incrementa los costos financieros y puede afectar la estabilidad institucional, lo cual sería contrario al principio de responsabilidad y pondría en riesgo el cumplimiento contractual.

Con base en estas condiciones, los resultados muestran que la muestra presenta una **media de 0,237 (23,74 %)** y una **mediana de 0,240 (23,96 %)**, lo que indica que la mayoría de las entidades mantiene un nivel de endeudamiento moderado, considerado saludable y consistente con una gestión responsable. La cercanía entre la media y la mediana confirma homogeneidad en los datos, mientras que la **desviación estándar de 0,109** y la **varianza de 0,012** evidencian una dispersión baja, con casos puntuales más altos que no alteran la tendencia central. Estos hallazgos proporcionan criterios claros y medibles para evaluar la capacidad de las entidades en condiciones de equidad, en coherencia con el principio de **selección objetiva**.

De esta manera, se determina que un **índice de endeudamiento máximo de 0,50 (50 %)** constituye un parámetro técnico y estadísticamente razonable. Con este umbral, **23 de las 27 entidades evaluadas cumplen con el indicador**, lo que equivale al **85,19 % de la muestra**. Este resultado garantiza un adecuado balance entre **solidez financiera** y **pluralidad de oferentes**, asegurando procesos contractuales más competitivos, transparentes y responsables.

| | |
|---|---|
| **Indicador de endeudamiento** | **Menor o igual a 0.5** |

**INDICADOR FINANCIERO - RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**

**MUESTRA PODADA DEL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**

| MUESTRA PODADA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES |
|---|

| PROVEEDOR | RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES |
|---|---|
| LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS | 1.81 |
| SOFAN INGENIERIA S.A.S. | 3.55 |
| ISSACON SAS | 4.98 |
| MAVI PAVIMENTACIONES SAS | 6.29 |
| CAYTO TRACTOR SAS | 6.77 |
| MIGUEL ANTONIO JIMENEZ SOLER | 7.94 |
| COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. COLASFALTOS S.A. | 8.03 |
| ARTURO MALDONADO LARROTA | 9.70 |
| AGREGADOS Y SUMINISTROS L Y D S.A.S. | 11.08 |
| GRUPO KONEXO SAS | 11.26 |
| CANTERA JUZ SAS | 11.51 |
| EDWIN JAVIER PASTOR SILVA | 13.08 |
| INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S. | 13.44 |

| | |
|---|---|
| **MEDIA** | **8.42** |
| **MEDIANA** | **8.03** |
| **DESVIACION ESTANDAR** | **3.65** |
| **VARIANZA** | **13.34** |

La **razón de cobertura de intereses** constituye un indicador clave de solvencia, pues mide la capacidad de una entidad para cubrir sus gastos financieros con las utilidades operativas. Para este análisis se excluyeron los valores superiores a 20, ya que no aportan información representativa ni útil para la muestra. En la práctica, coberturas tan elevadas tienden a distorsionar el promedio y no reflejan un escenario real de gestión, ya que corresponden a entidades con una holgura excepcional que no requiere observación crítica.

Al centrarnos en un rango razonable, los resultados muestran una **media de 8,42** y una **mediana de 8,03**, lo que indica que, en promedio, las entidades generan más de ocho veces lo necesario para atender sus intereses financieros. Este nivel de cobertura refleja una **posición de solvencia sólida**, que brinda confianza sobre la capacidad de los oferentes para cumplir con las obligaciones adquiridas. A su vez, la **desviación estándar de 3,65** y la **varianza de 13,34** evidencian una dispersión moderada, lo que confirma que la mayoría de las entidades mantiene un comportamiento financiero estable y homogéneo.

Con base en este comportamiento, se fija como referencia un **índice de cobertura mínimo de 7**, valor que se ajusta al promedio de la muestra, constituye un parámetro realista para evaluar la solvencia de los participantes y evita que valores atípicos alteren la interpretación.

Aplicado este criterio, se observa que **19 de las 27 empresas analizadas cumplen con el indicador**, lo que corresponde al **70,37 % de la muestra**. Este resultado demuestra la solidez financiera de la mayoría de los oferentes y garantiza la **pluralidad en la participación**, condición esencial para fortalecer la competencia en los procesos de selección.

Por tanto, se plantea el siguiente indicador para el presente proceso:

| | |
|---|---|
| **Indicador índice de cobertura de intereses** | **Mayor o igual a 7.0** |

**INDICADOR - CAPITAL DE TRABAJO**

El **capital de trabajo** constituye un indicador esencial de liquidez de corto plazo, pues refleja la capacidad de una entidad para cubrir sus obligaciones inmediatas con los recursos disponibles en el mismo horizonte de tiempo. Se calcula como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, de manera que un valor positivo garantiza estabilidad operativa y continuidad en la prestación de bienes o servicios sin necesidad de recurrir a endeudamiento adicional.

En el marco del presente proceso de contratación, se establece como requisito habilitante que el capital de trabajo sea **mayor o igual al 40 % del presupuesto oficial**, lo que asegura que los proponentes cuenten con recursos suficientes para ejecutar el contrato de manera eficiente. Este valor se define como un parámetro técnico y estadísticamente razonable, ajustado al comportamiento de la muestra y proporcional a la capacidad financiera requerida.

Aplicado este criterio, se observa que **19 de las 27 empresas analizadas cumplen con el indicador**, lo que corresponde al **70,37 % de la muestra**. Este resultado no solo refleja la solidez financiera de la mayoría de los oferentes, sino que también garantiza la **pluralidad de participantes**, condición indispensable para fortalecer la competencia en el proceso de selección.

| | |
|---|---|
| **Indicador Capital de Trabajo** | **Mayor o igual 0.4 veces el ppto oficial** |

**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

**GRÁFICO DE DISPERSIÓN**

**VALORES ATÍPICOS**

**PODA**

**GRÁFICA DE DISPERSIÓN DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

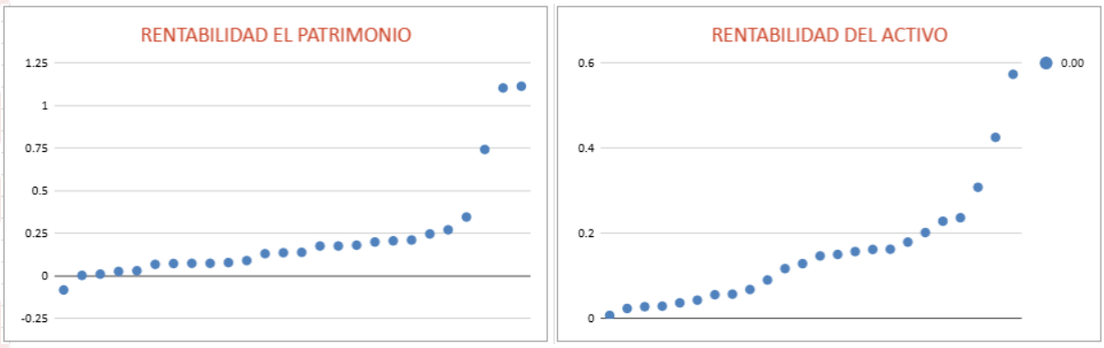



*Gráfico 2. Gráfico de dispersión - indicadores de capacidad organizacional.*

De acuerdo con los análisis gráficos de dispersión correspondientes a los índices de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, se identificaron valores atípicos que, por su naturaleza extrema, no reflejan adecuadamente el comportamiento general del mercado ni la realidad financiera del sector. Estos datos fueron excluidos (podados) del estudio con el fin de evitar distorsiones estadísticas y asegurar que la muestra base represente condiciones reales, razonables y proporcionales al objeto y valor del proceso contractual.

Adicionalmente, en cumplimiento del deber institucional de estructurar procesos de contratación técnicamente justificados, se podaron también aquellos registros que, sin ser estadísticamente atípicos, superan un límite considerado técnicamente excesivo para el tipo de contrato analizado. En ese sentido:

- En el indicador de rentabilidad del patrimonio, se eliminaron los valores superiores al 40%, entendiendo que un margen de utilidad hasta ese punto puede considerarse viable y realista en el marco de la contratación pública, mientras que cifras superiores podrían corresponder a condiciones extraordinarias que no son representativas del comportamiento general del sector.
- De igual forma, en el indicador de rentabilidad del activo, se excluyeron los valores que superan el 40%, bajo el mismo criterio de razonabilidad, buscando preservar una muestra coherente con los niveles normales de rentabilidad esperados en este tipo de actividades económicas.

Esta depuración metodológica permite obtener resultados más precisos, pertinentes y alineados con la realidad del mercado proveedor, fortaleciendo así la calidad del análisis y la idoneidad de los requisitos financieros propuestos.

| | |
|---|---|
| **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** | -0.08<br>0.74<br>1.10<br>1.11<br>2.52 |
| **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** | -0.06<br>0.43<br>0.57<br>2.50<br>6.05 |

**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

**MUESTRA PODADA DEL INDICADOR - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

| MUESTRA PODADA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO |
|---|

**GRÁFICO DE DISPERSIÓN**

**VALORES ATÍPICOS**

**PODA**

| PROVEEDOR | INDICADOR - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO |
|---|---|
| RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO | 0.00 |
| EMILIANO VARGAS MESA | 0.01 |
| AGREGADOS Y SUMINISTROS L Y D S.A.S. | 0.02 |
| ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA | 0.03 |
| CAYTO TRACTOR SAS | 0.07 |
| INGENIARQ. INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S. | 0.07 |
| LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS | 0.07 |
| INVERSIONES OIKODOME M Y A SAS | 0.07 |
| JOSE CAMILO TORRES TELLEZ | 0.08 |
| CANTERA JUZ SAS | 0.09 |
| SOFAN INGENIERIA S.A.S. | 0.13 |
| INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A & G S.A.S. | 0.14 |
| JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ | 0.14 |
| MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ SOLER | 0.17 |
| EDWIN JAVIER PASTOR SILVA | 0.17 |
| ARTURO MALDONADO LARROTA | 0.18 |
| SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS | 0.20 |
| GRUPO KONEXO SAS | 0.20 |
| MAVI PAVIMENTACIONES SAS | 0.21 |
| ISSACON SAS | 0.25 |
| PLUSLE INGENIEROS S A S | 0.27 |
| SANTANA INGENIERIA E INVERSIONES SAS | 0.34 |

| | |
|---|---|
| MEDIA | 13.3% |
| MEDIANA | 13.2% |
| DESVIACIÓN ESTÁNDAR | 0.09 |
| VARIANZA | 0.01 |

El análisis realizado sobre la muestra evidencia que la **Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes presenta una **media de 0,133 (13,26 %)** y una **mediana de 0,132 (13,22 %)**, lo que refleja un sector con un desempeño financiero estable y consistente. La **desviación estándar de 0,091** y la **varianza de 0,0082** indican una dispersión baja, lo que confirma homogeneidad en los resultados financieros. No obstante, la **variación frente a la media (47,21 %)** muestra la existencia de diferentes niveles de rentabilidad entre los oferentes, lo que enriquece la pluralidad y fortalece la representatividad del mercado analizado.

Con base en lo anterior, se fija como parámetro un **indicador de Rentabilidad del Patrimonio igual o superior a 0,07 (7 %)**. Este umbral, aunque inferior a los valores centrales de la muestra (media y mediana), responde a un criterio de equilibrio: garantiza la solidez mínima requerida para la ejecución contractual y, al mismo tiempo, amplía la participación de oferentes.

Aplicado este criterio, se observa que **21 empresas cumplen con el requisito**, lo que equivale al **77,78 % de la muestra**. Este resultado asegura una amplia concurrencia y competencia en el proceso de selección, brindando confianza sobre la capacidad de los proponentes para cumplir sus compromisos financieros y contractuales.

La **Rentabilidad del Patrimonio**, calculada como la relación ent

Por tanto, se plantea el siguiente indicador para el presente proceso:

| | |
|---|---|
| **Indicador rentabilidad del patrimonio** | **Mayor o igual a 0.07** |

**INDICADOR ORGANIZACIONAL - RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. FÓRMULA: Rentabilidad del Activo ( RA ) - (Utilidad Operacional/ Activo Total)

**MUESTRA PODADA DEL INDICADOR - RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

| MUESTRA PODADA RENTABILIDAD DEL ACTIVO | |
|---|---|
| PROVEEDOR | INDICADOR - RENTABILIDAD DEL ACTIVO |

| | |
|---|---|
| GREEN DESIGN SAS | 0.00 |
| ALQUILAR SAS | 0.04 |
| GRUPO IDERK SAS | 0.04 |
| CONSULTORIA E INGENIERIA SOSTENIBLE | 0.05 |
| BB INGENIEROS SAS | 0.07 |
| HCG CONSTRUCCIONES LTDA | 0.08 |
| MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA | 0.09 |
| ARMOING SAS | 0.09 |
| ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS | 0.10 |
| MEJIA ARIAS OBDULIO DAVID | 0.10 |
| RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA | 0.13 |
| ROBINSON PAN CHAPARRO | 0.13 |
| JMV INGENIERIA SAS | 0.14 |
| GOMEZ GIRALDO CESAR AUGUSTO | 0.14 |
| LAGOVAL INGENIERIA SAS | 0.16 |
| HENRY ARCE ARAGÓN | 0.17 |
| SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO | 0.18 |
| GARCIA BAUTISTA LUIS JESUS | 0.18 |
| CONSTRUCIVIL SAS | 0.19 |
| MHD SAS | 0.19 |
| GCS CONSTRUCCIONES SAS | 0.20 |
| HE - I&C SAS | 0.23 |
| P&D INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SAS | 0.29 |
| EDITZA INGENIEROS SAS | 0.30 |
| INGESECA R3 SAS | 0.37 |
| C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCTRUCCION SAS | 0.39 |

| | |
|---|---|
| **MEDIA** | **15.54%** |
| **MEDIANA** | **13.89%** |
| **DESVIACIÓN ESTÁNDAR** | **0.10** |
| **VARIANZA** | **0.01** |

El **indicador de Rentabilidad del Activo** mide la capacidad de una entidad para generar utilidades a partir de sus activos totales, constituyéndose en una herramienta clave para evaluar la eficiencia en la administración de los recursos.

En el estudio realizado, con una muestra de **27 empresas**, se obtuvo una **media de 0,132 (13,22 %)** y una **mediana de 0,091 (9,07 %)**, lo que refleja un desempeño financiero moderado, con tendencia a la concentración de valores en niveles bajos de rentabilidad. El análisis estadístico evidenció una **desviación estándar de 0,0082** y una **variación frente a la media del 64,74 %**, lo que muestra diferencias relevantes en la capacidad de los oferentes para generar valor a partir de sus activos.

Con el fin de garantizar la pluralidad de participantes y exigir un nivel mínimo de sostenibilidad financiera, se fija como parámetro un **igual o superior a 0,04 (4 %)**. Este umbral, inferior a los valores centrales de la muestra, constituye un criterio de equilibrio, ya que asegura la inclusión de un mayor número de oferentes sin sacrificar la solidez mínima requerida para la ejecución contractual.

Aplicado este criterio, se observa que **20 de las 27 empresas analizadas cumplen con el requisito**, lo que corresponde al **74,07 % de la muestra**. Este resultado garantiza una participación representativa y competitiva, reflejando que la mayoría de los proponentes dispone de estructuras financieras capaces de respaldar la adecuada utilización de sus activos.

| | |
|---|---|
| **Indicador rentabilidad del Activo** | **Mayor o igual a 0.04** |

**INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES**

El análisis financiero realizado permitió la determinación de un perfil económico y financiero del sector. El estudio evidenció que existen oferentes con estructuras organizacionales consolidadas y amplia experiencia en el objeto del proceso, lo que favorece la pluralidad de opciones en el sector.

Con base en lo anterior, los **indicadores considerados como requisitos habilitantes** buscan asegurar que los proponentes posean una capacidad financiera mínima que les permita atender correctamente sus obligaciones contractuales, promoviendo la pluralidad de oferentes sin que ello limite la participación de actores representativos del sector.

Teniendo presente la muestra del análisis realizado anteriormente y en cumplimiento de lo estipulado en el **Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015**, se define que la capacidad financiera y organizativa

necesarias para la ejecución de este proceso son las siguientes:

| INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | | | |
|---|---|---|---|
| **INDICADOR** | **FÓRMULA** | **MARGEN** | |
| Rentabilidad del patrimonio | Utilidad Operacional / Patrimonio | Mayor o igual a | 0.07 |
| Rentabilidad del activo | Utilidad Operacional / Activo Total | Mayor o igual a | 0.04 |

| INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA | | | |
|---|---|---|---|
| **INDICADOR** | **FÓRMULA** | **MARGEN** | |
| Liquidez | Activo Corriente / Pasivo Corriente | Mayor o igual a | 4.0 |
| Nivel endeudamiento | Pasivo Total / Activo Total | Menor o igual a | 0.5 |
| Razón de cobertura de Int. | Ut Operacional / Gastos de Intereses | Mayor o igual a | 7.0 |
| CAPITAL DE TRABAJO | Activo Corriente - Pasivo Corriente | Mayor o igual a | 0.4 Veces el ppto oficial |

## REQUISITOS FINANCIERO HABILITANTES

## ( PARA ESTUDIO PREVIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES)

**CONTRATAR A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**

**REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES**

Los indicadores establecidos en el presente documento derivan del análisis financiero del sector, el cual se encuentra debidamente incorporado en los documentos previos del proceso y podrá ser consultado por los interesados. El estudio garantiza que los indicadores definidos son proporcionales y coherentes con la naturaleza del proceso contractual, su presupuesto oficial, la modalidad de selección y la capacidad financiera del sector.

La información financiera utilizada corresponde al último año fiscal disponible de empresas que han desarrollado procesos contractuales cuyo objeto es sustancialmente similar al del presente proceso, garantizando así la representatividad y pertinencia de la muestra. Esta información fue obtenida de fuentes oficiales y verificables, específicamente del aplicativo de Datos Abiertos del SECOP, para la identificación de contratistas, y del Registro Único Empresarial y Social (RUES) para la obtención de la información financiera actualizada, vigente y en firme.

La muestra analizada guarda una relación directa con el objeto contractual y con la experiencia real en su ejecución, permitiendo establecer parámetros objetivos de habilitación financiera y organizacional. Los indicadores fijados permiten equilibrar los principios de pluralidad de oferentes, idoneidad financiera y ejecución eficiente del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en relación con los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura se publique a partir del 1 de julio de 2021, los proponentes deberán cumplir con los indicadores financieros y organizacionales establecidos en los pliegos de condiciones. Además, se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de cada proponente, así como de los integrantes de un

proponente plural. Es requisito indispensable que el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentre vigente y en firme al momento de la evaluación.

El certificado deberá contar con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Esta información será verificada con los indicadores consignados en el Registro Único de Proponentes (RUP) o, en su defecto, con la información financiera anexada a la oferta, en aquellos casos en los cuales el proponente no esté obligado a estar inscrito en dicho registro.

**Nota:** Los indicadores financieros se calcularán con base en la información registrada en el RUP. El cálculo será estrictamente matemático y no se permitirán aproximaciones. El proponente deberá cumplir exactamente con los valores exigidos, de lo contrario no se considerará habilitado financieramente.

La evaluación financiera y organizacional de consorcios, uniones temporales y proponentes extranjeros, ya sea con o sin domicilio en se llevará a cabo conforme al procedimiento de **PONDERACIÓN DE COMPONENTES**, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, tal como lo dispone el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación M-DVRHPC-05 de Colombia Compra Eficiente.

**Nota**: Los proponentes que presenten información financiera con corte anterior y que no cuenten con el RUP vigente y en firme no serán evaluados, quedando inhabilitados financieramente.

**Nota.** En ningún caso los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrán presentar indicadores negativos.

**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La entidad debe verificar que los indicadores de rentabilidad proporcionen una garantía adecuada de la capacidad organizacional del proponente. Dichos indicadores reflejan la solidez financiera de la entidad y su capacidad para gestionar de manera eficiente sus recursos, lo cual es esencial para el presente proceso.

En consecuencia, los proponentes deberán cumplir con los indicadores establecidos, los cuales resultan del análisis del sector y reflejan la capacidad del mismo.

La evaluación de los indicadores de capacidad organizacional se llevará a cabo bajo los criterios de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, dado que este aspecto no generará puntaje, pero será determinante para la habilitación o deshabilitación de la propuesta. Los requisitos financieros exigidos para participar en el proceso de selección serán verificados con la información consignada en el certificado de inscripción del Registro Único de Proponentes (RUP).

**INDICADORES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

| **INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** | | | |
|---|---|---|---|
| **INDICADOR** | **FÓRMULA** | **MARGEN SOLICITADO** | |
| Rentabilidad del patrimonio | Utilidad Operacional / Patrimonio | Mayor o igual a | 0.07 |
| Rentabilidad del activo | Utilidad Operacional / Activo Total | Mayor o igual a | 0.04 |

**Nota**: Los proponentes que presenten utilidad operacional negativa o igual a cero, NO CUMPLEN con los indicadores de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

El objeto de la verificación financiera consiste en comprobar que los proponentes dispongan de la solidez económica y la capacidad suficiente para cumplir con sus obligaciones, condiciones imprescindibles para garantizar la ejecución efectiva del contrato. La entidad deberá asegurarse que los indicadores financieros proporcionen garantía de la capacidad del proponente para llevar a cabo el objeto del contrato de manera eficiente.

Se evaluará con **CUMPLE o NO CUMPLE** los siguientes indicadores de capacidad financiera, pues este aspecto no otorgará puntaje; pero habilitará o deshabilitará la propuesta.

Los requisitos financieros exigidos para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información que obra en el certificado de inscripción RUP.

La Entidad efectuó el análisis del sector, para establecer los indicadores financieros y con ello verificar la capacidad de los posibles proponentes, acorde con la obligación prevista en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Los indicadores a evaluar son:

- Índice de Liquidez.
- Índice de Endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses

**INDICADORES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA**

| INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA | | | |
|---|---|---|---|
| **INDICADOR** | **FÓRMULA** | **MARGEN SOLICITADO** | |
| Liquidez | Activo Corriente / Pasivo Corriente | Mayor o igual a | 4.0 |
| Nivel endeudamiento | Pasivo Total / Activo Total | Menor o igual a | 0.5 |
| Razón de cobertura de Int. | Ut Operacional / Gastos de Intereses | Mayor o igual a | 7.0 |
| CAPITAL DE TRABAJO | Activo Corriente - Pasivo Corriente | Mayor o igual a | 0.4 Veces el PPTO oficial |

**PERSONAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**

Cuando se trate de personas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes, por no tener domicilio o sucursal en el país, la información financiera deberá ser verificada directamente por la ENTIDAD atendiendo los requisitos habilitantes así:

Las personas extranjeras sin domicilio o sucursal en el país deberán presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera Comparativo, el Estado de Resultados Comparativo y las respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente firmados por el Representante Legal y por el Contador Público, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador Público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia. La información debe ser presentada en castellano y moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con lo señalado artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, "(...) Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz. Los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (…)".